Fecha: 19 de Diciembre de 2023

Lugar de Entrega: Neiva – Huila "LOTE TRAPICHITO NUEVO 3 – KILÓMETRO 3 VÍA AL SUR

Objeto del Contrato: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, BLOQUE DE BODEGAS, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, VÍAS Y URBANISMO DE LA PRIMERA FASE 1-C DEL PROYECTO COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Número del Contrato: 06-6-10310-23

Interventoría: CONSORCIO INTEROCCIDENTE

Quienes reciben el predio:

Ingeniero ALEXANDER CASTILLO PINILLA, representante legal, CONSORCIO URBA FASE 1, CONTRATISTA DE OBRA

Ingeniero GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN, representante legal, CONSORCIO INTEROCCIDENTE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Quien entrega:

PRO-03 ARQ NELSON ANTONIO CURTIDOR PAEZ, Supervisor contrato de interventoría, Dirección de Infraestructura

Plazo de ejecución: MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (1.157) DÍAS.

Fecha de inicio: 12 de Diciembre de 2023

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2026

Matricula inmobiliaria: 200-211042

Dirección del predio: "LOTE TRAPICHITO NUEVO 3 – KILÓMETRO 3 VÍA AL SUR

Área del predio (M2): diez (10) hectáreas

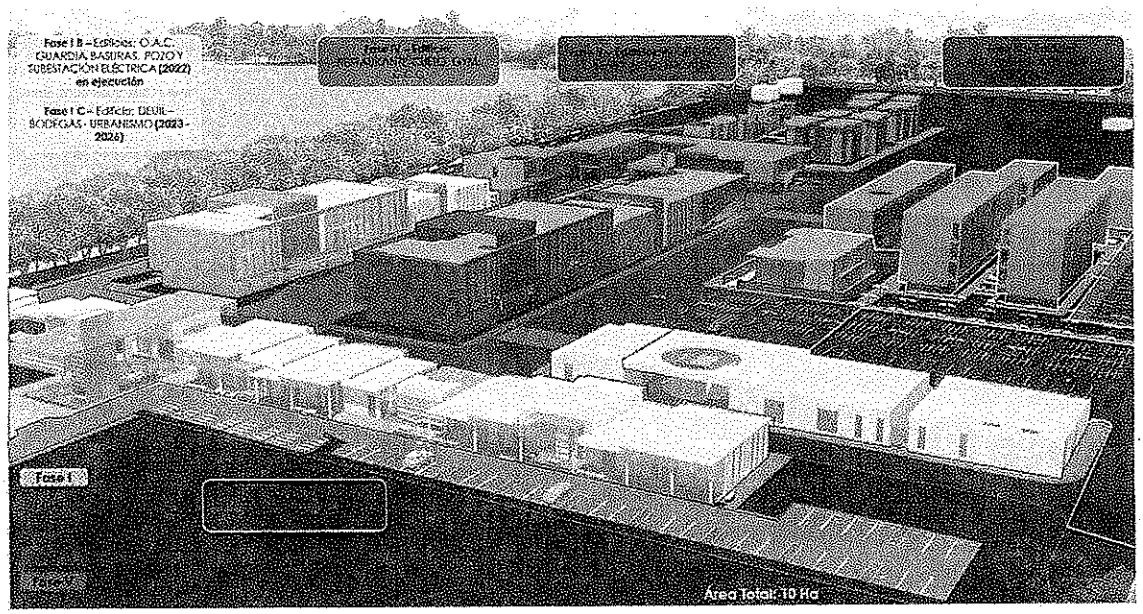
Modalidad y No. de la licencia de construcción: Mediante Resolución No. 207 del 22/08/2019, expedida por la Curaduría Urbana Segunda de Neiva, se prorrogó la licencia por el término de 12 meses y ampliado en 9 meses para las licencias urbanísticas que al 12 de marzo de 2020 estuvieran vigentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 691 del 22/05/2020 y según concepto emitido por el Director de Ordenamiento Territorial No. DAP-DOT 247 de fecha 26/03/2021 *"no requerirá de trámite alguno de ampliación y/o revalidación de licencia de construcción dentro de la vigencia de la misma; ya que a la fecha, su proyecto "Comando de Policía Metropolitana de Neiva (MENEV) y Departamento de Policía Huila (DEUIL)" cumple con lo requerido en el Decreto 19 del 2012, Artículo No. 192".*

Proyecto:

El proyecto para la Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila se encuentra conformado por cinco fases, conformado por cinco manzanas administrativa, atención al ciudadano, alojamientos, cuartos técnicos, apartamentos y casas fiscales, dentro de estas se ubican los bloques de atención al ciudadano, guardia principal, DEUIL, MENEV, centro de comando y control, auditorio, CEFOP, capilla, restaurante, Armerillo, alojamientos oficiales – suboficiales – patrulleros, bodegas, cuartos técnicos, casas y apartamentos fiscales.

Actualmente el predio cuenta con un cerramiento construido en concreto reforzado con incrustaciones de tubos metálicos a lo largo del cerramiento del predio, así mismo se encuentra una infraestructura construida correspondiente a los bloques de atención al ciudadano (OAC), guardia, control vehicular y bloque de basuras, los cuales actualmente están conformados por la cimentación, estructura en concreto, mampostería, pañetes y cubiertas actividades que fueron adelantadas en etapas previas.

Dentro de la ejecución del presente contrato se desarrollarán las obras correspondientes a las fase 1 C bloques DEUIL, bodegas, vías, andenes, urbanismo e infraestructura de servicios.



Plano de localización:



Plazo para la entrega de actas de vecindad: se suscribirán quince (15) días siguientes a la firma del acta de entrega del predio.

Descripción del predio: ubicado en el sector denominado "LOTE TRAPICHITO NUEVO 3 – KILÓMETRO 3 VÍA AL SUR Neiva – Huila, el predio tiene un área según concepto jurídico catastral de 10 hectáreas y se encuentra frente a la vía nacional que conduce de Neiva al municipio de campo vía al sur del país, se puede establecer que la topografía no tiene pendientes pronunciadas, mayormente plano de acuerdo con la topografía realizada por parte de la consultoría de estudios y diseños.

Durante el recorrido por el lote, no se observan afectaciones de tipo ambiental, eléctrico, por rondas ecológicas, por riesgos de remoción en masa u otros, sin embargo, se deberá en la ingeniería de detalle revisar lo correspondiente a este aspecto

El lote se entrega despejado sin ninguna afectación forestal, listo para iniciar actividades de descapote.

El predio no cuenta con disponibilidad de redes de servicios públicos, por lo que, una vez entregado el predio, se debe identificar los puntos de redes más cercanos y proyectar la infraestructura de servicios de acuerdo con los estudios y diseños para el proyecto.

Quien entrega el predio:

PRO-03 Arq. NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ
Supervisor Contrato Interventoría No. PN DIRAF 06-3-10332-23

Quien recibe el predio:

Ing. ALEXANDER CASTILLO PINILLA
R/L CONSORCIO URBA FASE 1
CONTRATISTA DE OBRA

Ing. GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
R/L CONSORCIO INTEROCCIDENTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA